



ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE

DECLARACIÓN PÚBLICA

Santiago, 21 de enero de 2026

La Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Con fecha de hoy, hemos tomado conocimiento de que don Miguel Véliz Báez, quien se desempeñaba como director nacional de esta asociación, fue formalizado y quedó sujeto a prisión preventiva en el marco de una investigación del Ministerio Público, por hechos totalmente ajenos a su función gremial.
2. En estricto respeto al principio de presunción de inocencia y al debido proceso, la presidencia nacional dispuso apartar de forma permanente del cargo al Sr. Véliz.
3. ARCHI es una institución con casi 90 años de historia, siendo uno de los gremios más antiguos de Chile, construida sobre la base de la confianza, la ética y el compromiso con la radiodifusión chilena. Para nuestra asociación, los radiodifusores y radiodifusoras deben representar ante la sociedad los más altos valores cívicos y el compromiso con sus comunidades. Los hechos que afectan a una persona en su calidad individual no comprometen la labor ni los principios de nuestra institución.
4. Sin perjuicio de respetar la investigación en curso, ARCHI condena enérgicamente cualquier conducta que atente contra la fe pública y el correcto funcionamiento de las instituciones del Estado. De confirmarse los hechos imputados, estos serían absolutamente incompatibles con los valores que nuestra asociación promueve y exige de sus integrantes.
5. Los cargos directivos en ARCHI se ejercen de manera voluntaria y *ad honorem*, conforme a los estatutos y procedimientos establecidos. La asociación no tiene facultades investigativas sobre la vida privada o actividades particulares de quienes integran sus órganos.
6. No emitiremos declaraciones adicionales sobre el proceso judicial en curso.

CRISTIÁN GÁLVEZ PLAZA
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE (ARCHI)